

Proceso selectivo para la selección de una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla de personal funcionario

"ACTA DE CONSTITUCIÓN. RESOLUCION DE ALEGACIONES A LAS CALIFICACIONES DEL PRIMER EJERCICIO.

FORMULADA POR MARIA CABEZA GARRIDO EN RELACION A ERROR ARITMETICO EN LA PUNTUACION DEL PRIMER EJERCICIO. TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCION DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA .

Siendo las **ocho horas y treinta minutos** del día **27 de octubre de 2020**, en la Sala de Usos Múltiples de la Casa Consistorial de la Ciudad de Calahorra, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 24 de febrero de 2020 (BOR número 68 de fecha 5 de junio de 2020 con rectificación de error aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 22 de junio de 2020 y publicada en BOR número 79 de 29 de junio de 2020 y cuyo anuncio fue publicado en el BOE número 164 de 11 de junio de 2020) para la provisión con carácter de Funcionario de Carrera de una plaza de Administrativo de Administración General, Grupo C1, de la plantilla de este Ayuntamiento de Calahorra, por el procedimiento de oposición, turno libre, se constituye el Tribunal Calificador que ha de resolver el citado proceso selectivo.

Asisten al acto, como **Presidente:** Don Francisco Javier Fernández González y como **Vocales** Doña África Pérez Calvo, D. Enrique Gurrea Sáenz, D. Adrián Rodríguez Madorrán, y actuando de **Secretaria** Doña Amelia Mangado Ochoa.

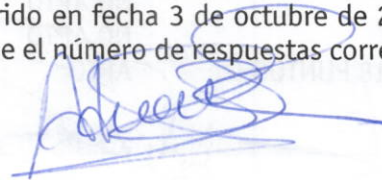
Advertidos todos los miembros del Tribunal de lo señalado en las Bases de la Convocatoria aceptan el cargo y en prueba de conformidad suscriben la presente acta de constitución siendo **las ocho horas y treinta y cinco minutos** .

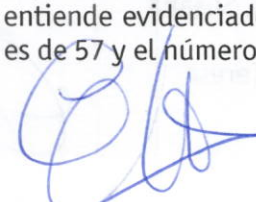
El Tribunal calificador de este proceso de selección se reúne a fin de resolver las alegaciones formuladas contra las calificaciones otorgadas en el primer ejercicio de este proceso selectivo.

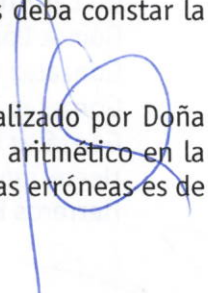
La única alegación presentada es la formulada por Doña Maria Cabeza Garrido, registro de entrada en este Ayuntamiento número 2020012171 de 22 de octubre de 2020 en la que solicita, a la vista de su examen realizado y cuya revisión tuvo lugar el pasado 22 de octubre de 2020 , se rectifique la calificación del mismo por haber un error aritmético y donde figura la calificación de 5,31 puntos deba constar la calificación de 5,61 puntos.

El Tribunal, a la vista de la alegación, y de la revisión que tuvo lugar del ejercicio realizado por Doña María Cabeza Garrido en fecha 3 de octubre de 2020 entiendo evidenciado un error aritmético en la puntuación, ya que el número de respuestas correctas es de 57 y el número de respuestas erróneas es de









3. En consecuencia, a los 5,70 puntos correspondientes a las respuestas correctas (0,10 puntos por pregunta correcta) procede restarse 0,09 puntos por las respuestas erróneas (0,03 puntos por pregunta errónea), lo que hace un total de 5,61 puntos y no de 5,31 puntos, como aparece en las calificaciones inicialmente otorgadas por el Tribunal.

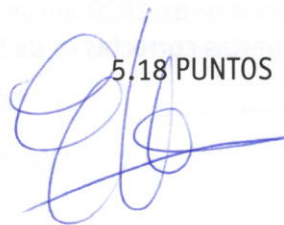
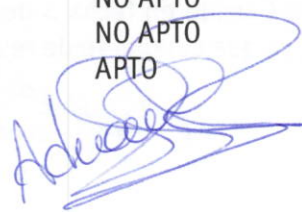
El Tribunal por unanimidad, a la vista de lo anteriormente expresado, acuerda estimar la alegación formulada por la aspirante Doña Maria Cabeza Garrido y corregir la calificación de su primer ejercicio y en consecuencia donde figura la calificación de 5,31 puntos, proceder a su corrección y otorgar la calificación de 5,61 puntos.

No habiendo otras alegaciones, procede elevar a definitivas las calificaciones del primer ejercicio, contenidas en el acta de fecha 14 de octubre de 2020, con la corrección explicada, respecto de la calificación de la aspirante, Sra. Cabeza Garrido.

En consecuencia, las calificaciones definitivas que corresponden al primer ejercicio de este proceso selectivo son las siguientes:

Aldama Béjar, Sandra	4.91 PUNTOS	APTO
Alonso Domingo, Sonia	3.61 PUNTOS	APTO
Angurel Rubio, Beatriz		NO APTO
Arellano Martínez-Barranco, Marta		NO APTO
Ariznavarreta Ruiz De Mendoza, Álvaro	4.99 PUNTOS	APTO
Arnaez De Pedro, Elvira	3.84 PUNTOS	APTO
Baltanas Ortiz, María Ruth	3.29 PUNTOS	APTO
Benito San Román, María Victoria	4.56 PUNTOS	APTO
Bes Tomas, Jaime	3.71 PUNTOS	APTO
Cabeza Garrido, María	5.61 PUNTOS	APTO
Cabrerizo Sorribas, Jorge	4.83 PUNTOS	APTO
De Leonardo Pérez, María Sandra		NO APTO
Del Puente Aragón, Alejandro		NO APTO
Echeverría Arteta, Mendia	3.63 PUNTOS	APTO
Eguizabal García, Ana Belén	4.42 PUNTOS	APTO
Fernández Del Campo, María Gemma		NO APTO
Fernández Moron, Esther	4.17 PUNTOS	APTO
García Azofra, Beatriz	4.26 PUNTOS	APTO
García Madorran, Leire	3.10 PUNTOS	APTO
García Matilla, Iván	4.63 PUNTOS	APTO
García Rabanera, María Victoria		NO APTO
Gaspar Palomero, Lucia	4.25 PUNTOS	APTO
Gil Latorre, Guillermo		NO APTO
Gómez López, María Pilar	3.23 PUNTOS	APTO
González Gil, Jorge Pablo		NO APTO
González Jiménez, David Alejandro	4.96 PUNTOS	APTO
González López-Torres, Susana		NO APTO
Herce Jiménez, Elsa		NO APTO
Herreros Ezquerro, M Teresa	5.18 PUNTOS	APTO



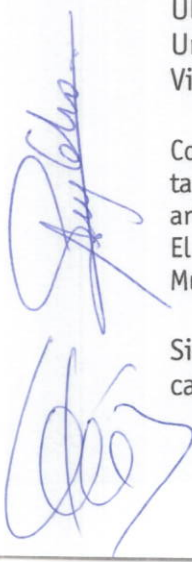
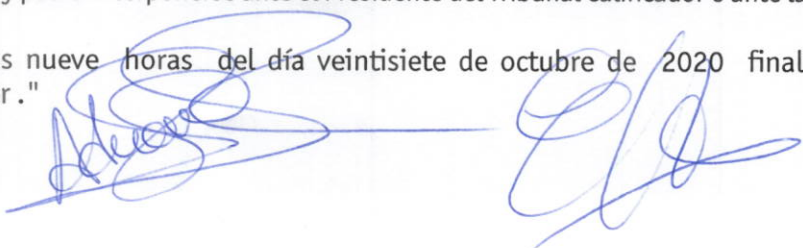




Herreros Herreros, Patricia		NO APTO
Ibarguen Murillo, Luz Ary		NO APTO
Iturriaga Santolaya, Esther Andrea	4.24 PUNTOS	APTO
Jiménez Gómez, Sonia	4.38 PUNTOS	APTO
Jiménez Mendizábal, Nerea		NO APTO
Jiménez Simón, Juan Antonio		NO APTO
Ladrón Peláez, Cristina		NO APTO
Lara Vergarechea, Nerea	3.63 PUNTOS	APTO
León Arnedo, María Nieva		NO APTO
Malumbres Barrio, Laura		NO APTO
Marcilla Fernández, Gloria	3.55 PUNTOS	APTO
Marine Basterra, María Del Rosario	3.06 PUNTOS	APTO
Mateo Moreno, Sara		NO APTO
Mendicote Urraca, Garbiñe	5.38 PUNTOS	APTO
Mendoza Garcia, Gonzalo	3.58 PUNTOS	APTO
Muñoz Hoyos, Daniela		NO APTO
Oca Quero, Saray	4.47 PUNTOS	APTO
Oron Cantarero, Adoración	4.58 PUNTOS	APTO
Otaño Pérez, Mónica		NO APTO
Pascual Gil, Alejandro	4.58 PUNTOS	APTO
Puy Baldero, Laura		NO APTO
Raposo Pérez, María Florentina	5.08 PUNTOS	APTO
Ruiz Hita, Ana Belén		NO APTO
Sáenz Hernaez, Eduardo		NO APTO
Sainz Irigaray, Jesus	3.43 PUNTOS	APTO
Salazar Nieto, Ángela Yurani	4.72 PUNTOS	APTO
Sánchez Díaz, Elena		NO APTO
Sánchez Serra, Patricia		NO APTO
Simón Petreñas, Elena		NO APTO
Solana Martínez De Quel, Laura	4.39 PUNTOS	APTO
Solanas Lafuente, Elisabet		NO APTO
Soto Ratajczak, Francisco Javier		NO APTO
Tejada Fernández, Azucena	3.49 PUNTOS	APTO
Torres Madorran, Isabel		NO APTO
Ulecia Aragón, Ester	3.54 PUNTOS	APTO
Urtubia Sainz, María	4.52 PUNTOS	APTO
Viteri Pérez, Beatriz		NO APTO

Contra la decisión del Tribunal Calificador, recogida en el acta transcrita, los aspirantes declarados no aptos, en tanto que esta decisión les deja excluidos del proceso selectivo, podrán interponer recurso de alzada conforme al art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo para la interposición del recurso es de un mes desde la publicación del acta en el Tablón de Anuncios Municipal y podrá interponerse ante el Presidente del Tribunal Calificador o ante la Sra. Alcaldesa.

Siendo las nueve horas del día veintisiete de octubre de 2020 finaliza la actuación del Tribunal calificador."



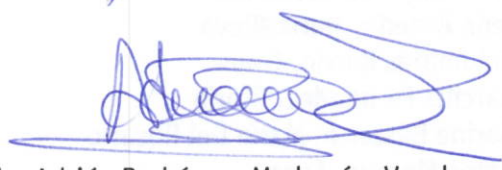

Fdo. Francisco J. Fernández González, Presidente



Fdo. África Pérez Calvo, Vocal



Fdo. Enrique Gurrea Sáenz, Vocal



Fdo. Adrián Rodríguez Madorrán, Vocal



Fdo. Amelia Mangado Ochoa, Secretaria